



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Reconquista,

25 AGO 2022

VISTO la presentación efectuada por el Secretario Administrativo, Tco. Javier Volkart Anso, y

CONSIDERANDO

Que es menester establecer los montos y cantidades de cuotas de los aranceles de las Tecnicaturas Universitarias para el año 2023.

Que, en su presentación, el Secretario Administrativo propone un cambio en el sistema de cobro de cuotas para las Tecnicaturas Universitarias que se dictan en la Facultad Regional Reconquista.

Que, analizado el tema, el Consejo Directivo en conjunto avala la implementación de la propuesta.

Que el dictado de la medida se hace en uso de atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de cobro de inscripción y cuotas para las Tecnicaturas Universitarias que dependen de la Facultad Regional Reconquista, según se detalla:

MESES	ARANCEL
INSCRIPCIÓN	\$ 20.000 / \$18.000 en caso de pago contado
MARZO	\$ 9.500
ABRIL	\$ 9.500
MAYO	\$ 9.500
JUNIO	\$ 9.500
JULIO	\$ 9.500



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

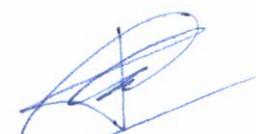
AGOSTO	\$ 9.500 + Ajuste según Paritaria Docente
SEPTIEMBRE	\$ 9.500 + Ajuste según Paritaria Docente
OCTUBRE	\$ 9.500 + Ajuste según Paritaria Docente
NOVIEMBRE	\$ 9.500 + Ajuste según Paritaria Docente
DICIEMBRE	\$ 9.500 + Ajuste según Paritaria Docente

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 139/2022

FRRQ
LSV
FMC
BEM


Ing. BRIAN MOSCHEN
DECANO


Ing. FRANCO CABAS
Secretario Académico